

EL MOMENTO

— REDACCION Y
ADMINISTRACION
CALLE MORAN RODA
NÚMERO 8 - TELÉFONO 165

SEMENARIO REPUBLICANO

SUSCRIPCION
EN GANDIA: AÑO 5 PTAS.
FUERA DE GANDIA:
AÑO . . . 6'50 PTAS.

Director: JOSE FERRAGUT GOMAR

Año IV — N.º 154

GANDIA 9 de octubre de 1933

PRECIO 10 CENTIMOS

La crisis

Ha terminado la pesadilla. Por fin se ha encauzado la política española. Alejandro Lerroux, salva una vez más a España y a la República.

El decreto de disolución de las Cortes, otorgado por el Presidente de la República a don Diego Martínez Barrios, ha puesto fin a la terrible pesadilla que sufría el pueblo español al saberse inerte y a merced de un Parlamento dominado por unos neurasténicos, llenos de entusiasmo y de teorías exóticas, que querían imponer a nuestro pueblo, de tan vigorosa personalidad, como robusta raigambre de tradiciones civiles querer imponerle a un pueblo, desde las alturas del Poder, unas ideas que él no ha concebido, es el desatino más extravagante que se le puede ocurrir a un demente.

Las leyes nacen de las costumbres y las costumbres de las necesidades. Cuando las leyes no se ajustan a la realidad nacional, no pueden cumplirse.

Por eso en España no se ha cumplido ninguna o casi ninguna ley.

Las Cortes Constituyentes, habían caído en este nuestro grave defecto tradicional. Legislaban al margen de las realidades españolas. Y como consecuencia lógica, se habían divorciado de los españoles.

Alegrémonos pues, de su disolución.

Don Alejandro Lerroux se encargó de formar un Gobierno de amplia concentración republicana. A tal objeto, se dirigió a las personalidades que creyó más aptas, útiles o adaptables a su Gobierno.

Esto parece que disgustó a los jefes de grupo, que se creyeron rebajados en su importante importancia y fueron en queja al Presidente de la República.

Lo que había hecho Lerroux era perfectamente correcto. Como responsable del gobierno que se formase, había buscado los hombres de los que se sentía capaz de responder. En todo el mundo, no ya entre dos

partidos, sino entre dos naciones, no pueden mandarse embajadores si estos no son a gusto de los gobiernos respectivos.

No obstante Lerroux buscó la colaboración de los partidos y se le ofreció formalmente.

Los ministros representaban a sus grupos en el Gobierno y lo que allí se acordaba era el pensamiento de todos los partidos republicanos. Marcelino Domingo para romper este compromiso, no dudó en dividir a su partido. Pero la ORGA, Acción Republicana y la Esquerra seguían fieles al compromiso.

Todos los ministros autorizaron a Lerroux para hacer la declaración ministerial, que hizo en el Parlamento, donde sin previo aviso, se pusieron en contra suya todos los partidos que le ofrecieron su colaboración.

Cuando el Gobierno se reunió después de dimitir, don Alejandro preguntó a los Ministros si lo que había dicho era lo que ellos le habían autorizado; a lo que contestaron afirmativamente.

La conducta de Lerroux no pudo ser más correcta, ni la de los otros más de acuerdo con su condición.

Después se han querido justificar ciertas actitudes, diciendo que D. Alejandro dijo que las Cortes no representaban la actual opinión del país.

¿Pero es que alguien lo pone en duda?

¿Y si esto es verdad, por qué y para qué tenía que esconderlo Lerroux? ¿Para que le votasen?

Afortunadamente, el jefe de los radicales tiene un concepto de la dignidad ciudadana, que está muy lejos del compadrazgo que pasa por todo, con tal de satisfacer los más vulgares y bajos apetitos.

Se gobierna con dignidad, o se abandona el cargo.

Lo demás, es crisis con vilipendio.

Al dimitir el Gobierno Lerroux se produjo la crisis más grave que ha sufrido la República y que ha puesto a prueba la bondad del régimen y la capacidad de sus hombres.

Al principio nos encontramos con los socialistas y sus simpatizantes que no se recatan en decir que ante un Gobierno Lerroux, ellos van a la huelga ferroviaria con todas sus consecuencias. Y frente a esto, los sindicatos que se proponen ir a una huelga revolucionaria, si en el nuevo Ministerio hay un solo socialista.

Esta es la situación de las fuerzas obreras ante la solución de la crisis. Las fuerzas políticas estaban irreductibles. Y de todos esos antagonismos que en cualquier régimen no tienen más salida que la guerra civil, los hombres de nuestra República han sacado el siguiente Ministerio.

Presidencia: Diego Martínez Barrios.

Gobernación: Manuel Rico Abelló.

Marina: Leandro Pita Romero

Agricultura: Cirilo del Río.

Trabajo: Carlos Pi y Suñer.

Estado: Sánchez Albornoz.

Guerra: Vicente Iranzo.

Obras Públicas: Guerra del Río.

Industria y Comercio: Gordón Ordax.

Hacienda: Antonio Lara.

Comunicaciones: Emilio Palomo.

CIUDADANOS

Ante la proximidad de las elecciones, el Partido Republicano Autonomista se dispone a reorganizar su censo político, para lo que invita a todos los ciudadanos que lo deseen a que firmen los boletines de inscripción.

Todas las noches de seis a nueve en Fraternidad Republicana.

Justicia: Botella Asensi.
Instrucción: Domingo Barnés.

Este Gobierno, tiene la misión de disolver estas Cortes y convocar a elecciones generales.

Esto es convertir en un abrazo fraternal, lo que iba a ser una lucha fratricida.

Con esto queda encauzada para siempre la política en España. Desde estos momentos su desarrollo se hará dentro de la más estricta normalidad.

Dentro de los sesenta días a

partir de la disolución, tendrán que estar elegidas nuevas Cortes y dentro de noventa días funcionando.

El Presidente de la República no tiene más que hacer que entregar el poder al partido que gane las elecciones.

Y como las elecciones las ganarán los radicales, S. E. encargará de formar Gobierno a don Alejandro Lerroux. Así pagará España, el sacrificio continuo que ha sido la vida de este gran hombre, por la Patria y por la República.

¡OCCASION!

Se traspasa un establecimiento de ultramarinos en condiciones ventajosas, en la calle Pablo Iglesias 33 y 35.

RAZON EN EL MISMO

VICENTE DELTORO FAUBEL

Medicina general

Rayos X

Electricidad Médica

Paseo Dr. Gómez Ferrer, 5-GANDIA

Consulta de II a I — Iguala Médica

LOCALES

Ha cesado en el cargo de interventor municipal, por haber presentado la dimisión y habérsela admitido el Concejo, don Bartolomé Hernández, de cuya gestión no nos ocupamos hoy a ruegos del propio interesado.

El aspecto de nuestra ciudad con motivo de las fiestas y feria, no puede ser más simpático.

Las iluminaciones extraordinarias a cargo del Ayuntamiento, junto con las de los comercios, bars, kioscos y feriantes, dan un aspecto verdaderamente fantástico a la población.

La instalación que la casa Peralta ha puesto en las Germanías, hace media feria.

La afluencia de atracciones y feriantes es mayor que los años anteriores así como la concurrencia de público.

Sin embargo, no pierde Gandía su aspecto normal.

Y es que nuestro pueblo sabe llevar con natural y suprema elegancia, hasta la chabacanería que llevan en sí las grandes aglomeraciones municipales y espesas, como dijo... Rubén Darío!

Hoy ha llegado la laureada Banda de Villanueva de Castellón, siendo recibida por la de nuestra ciudad y numeroso público que la aplaudió con entusiasmo.

El programa musical que dará es el siguiente:

Para el concierto del día 9 a las 11 de la mañana.

1.ª parte
Ponteráas, pasodoble, M. Soutullo.—Katuska, 1.ª parte, Sorozabal.—América, polca, Corto.

2.ª parte
La Tempranica, Gimenez.—Las bodas de Luis Alonso.—Santander, J. Franco.

Para el de las 7 de la tarde.
La entrá de la Murta, Giner.—1.ª Sinfonía del 2.º y 4.º tiempo, Beethoven.—Pan y Toros, Barbieri.

2.ª parte
Aires variados, Labit.—Gironinos, Litoff.—Lo cant del Valenciá, P. Sosa.

Para el día 10 a las 11 de la mañana.

1.ª parte
Leonor Aznar, pasodoble, J. Vellver.—Katuska, 2.ª parte, Sorozabal.—Joya castellana, solo de trombón.

2.ª parte
La Dolorosa, Serrano.—La Gran Jota de la Dolores, Bretón.—Gerona, Lope.

Para el de las 6 de la tarde.
1.ª parte
Fontinens, C. Laporta.—El Ruiseñor de la huerta, Magenti.—Mariceli, polca, Corto.

2.ª parte
Scherzade primer tiempo, Rimshy Korsakow.—El Pelele, J. Gomez.—Brisas de Málaga, P. Marquina

Para el día 11 a las 12 de la mañana.

1.ª parte
Marcha de escuadrones.—La del Soto del Parral, Soutullo y Vert.—Morengote, polca.

2.ª parte
El Molinero de Subiza, C. Audrid.—Capricho Español, Rimshy Korsakow.—The-extars-ans-Stripes-Torere, pasodoble, Sousa.

Para el de las 3 y media de la tarde.

1.ª parte
Guillermo Tell, Rossini.—Oberón, Meber.

2.ª parte
Quinta Sinfonía 3.º y 4.º tiempo, Beethoven.—Tannhauser, Wagner.

Para el de las 7 de la tarde y último concierto.

1.ª parte
La entrá de la Murta, Giner.—La leyenda del Beso, Soutullo y Vert.—Capricho Malagueño, R. Corell.

2.ª parte
Regalo de Boda, Soutullo y Vert.—Tannhauser, Wagner.—Lo cant del valenciá, P. Sosa.

TONI COLOM

GRAN FABRICA Y ALMACEN DE CESTOS PARA ENVASES Depósito de Viruta de Abeto y Seda PRECIOS SIN COMPETENCIA

Calle Curtidores — GANDIA

LA TOMBOLA RODRIGUEZ

Parece cosa imprescindible, como una necesidad, la concurrencia de una tómbola en nuestra única y anual Feria. Es algo así como tradicional.

Todos los años por esta fecha, y en la ocasión dicha de celebrar nuestra tradicional Feria y Fiestas, se *desliza* en nuestro concurso ferial establecimientos populares.

La del año actual es algo extraordinario. Se trata del mismo que, desde muy antiguo ya, concóncenle por sus impetuosas y extraordinarias acometidas en estos negocios: Juanito Rodríguez. Naturalmente que no él en persona, toda vez que el infeliz y muy simpático Juanito Rodríguez dejó de existir. Rige actualmente su propia tómbola su digna sucesora, la viuda de aquél ingenioso y popular hombre.

Y a fé que en nada ha desmerecido el prestigio que su fundador y esposo supiérale impulsar. Diríase más bien que fielmente compenetrada su sucesora, ha sabido y podido ésta dar a la misma tómbola una nueva fase que, sin que desaparezca la característica propia, condensa el aspecto de modernidad y garantía, sin que esto quiera decir que nunca haya dejado de tenerla.

Es algo moderno y muy convincente el mecanismo de que se halla dotado el determinador de la suerte. Da la sensación— ¡y como no la realidad!— de que ningún truco cabe ni puede haber en lo más mínimo para soslayar o sortear la inminencia de premios tentadores y valiosos. Hemos podido convencer de ello palpablemente, gracias a la amabilidad y atención de la dueña de la tómbola al invitarnos para contemplar el mecanismo.

De pasada hemos contemplado detenidamente la exposición de los regalos, así como el enorme stok de repuesto, verdadero arsenal de variadísimos objetos, todos ellos, desde el más práctico hasta el más frívolo juguete, de insuperable gusto y valía.

¡Tentadora, atrayente e inequivocable tómbola! Y de lo más positiva. Aquí si que cabe aquello de «¡Aquí no se engaña a nadie!»

Por primera vez, podemos asegurar, ha cabido en Gandía una digna y legítima tómbola. Cosa verdad.

Agradecemos a la simpatísima señora viuda de Juanito Rodríguez las atenciones que con la máxima amabilidad, la que tan refinadamente le caracteriza, nos ha dispensado en la visita hecha a su establecimiento, esa tómbola modelo que se halla instalada en el Paseo de las Germanías.

SE VENDE

En marchuquera alta una finca de 70 hanegadas con 700 olivos y 50 algarrobos a razón de 125 ptas. hanegada.

Que dan una producción de 400 a 500 arrobas de aceite y de 300 a 400 arrobas de algarrobos.

RAZON:

EN LA POSADA DE GONZALO

Calle San Vicente

Los trabajos del Ayuntamiento para la instalación del Colegio Subvencionado de 2.ª Enseñanza van por tan buen camino que posiblemente aun funcionará este mismo curso.

En cuanto al edificio donde se ha de instalar tenemos entendido será en el que fué Palacio Ducal.

De todos los festejos y demostraciones artísticas que se hacen estos días en nuestra ciudad, lo que más nos ha llenado de satisfacción, ha sido el esfuerzo admirable de ese grupo de entusiastas muchachos que han formado la orquesta Donau Grün Blatz.

Es promotor y Director artístico, Sergio Petroff.

Es Director técnico, Alfonso Oltra.

Forman el cuerpo de profes-

RAFAEL OLLER SERRA
CORREDOR MATRICULADO
Compraventa de fincas
Módico interés, rápida tramitación, absoluta reserva
Gutiérrez Más, 10, 1.º — GANDIA

SE VENDE
una mesa de billar nueva
Darán razón en el
CAFE DEL VALENCIANO
Puerto de Gandía

LUIS BELDA FONT

MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

E. L. M.

a Vd. y le ofrece sus servicios clínicos para niños en Alcalá de Olmo, 15. Todos los días. Los Jueves por la tarde en esta clínica consulta gratuita para los niños de familias pobres.

sores: A. Oltra (piano y acordeón) Juan Martínez Rufat (violín solista), Ignacio Moreno (Contrabajo), José Oltra (Saxofón tenor), Andrés García saxofón alto, clarinete y guitarra), Ignacio Serra Roselló (violín, Antonio Martí (saxofón alto y violín), Joaquín Tomás (Trompeta), Francisco Estornell (Trombón de varas y guitarra), Vicente Moreno (Jaz-band).

En la presentación a todo lujo que hicieron el sábado por la noche en Fomento tuvieron un franco y verdadero éxito al interpretar de forma admirable.

Les gars de la marine, (de la película de «Bombas en Montecarlo» Marcha).

That saxophón waltz, (vals). ¡A los toros! (pasodoble). Marta (foxtrot rumba). Guayaquil (pericón). Theu Y'll be happy (foxtrot). Morito y torero (pasodoble) de Francisco Ferrer y letra de L. Ferrer (Ligoret). El gato (pericón). Brune Cathatine (foxtrot). Maruja (pasodoble).

Y eso que se inauguró, según frase feliz de su promotor, como

casi todos los edificios públicos, antes de terminar.

Toda la labor de preparación ha sido realizada en quince días a pesar de lo cual han logrado hacer una cosa perfecta.

Esta obra que honra a Gandía, es hija del esfuerzo individual de un grupo de jóvenes ganados por un ideal artístico, al que están sacrificando muchas horas de sueño, todas las distracciones y además todo el dinero de que disponen.

Nosotros que hemos vivido en Valencia varios años asistiendo a los concursos musicales y sabemos de la amargura de ver a la patria chica excluida continuamente de esta manifestación espiritual de los mejores pueblos de la provincia, podemos apreciar en lo que vale la obra de estos admirables muchachos.

La ciudad tiene el sagrado e ineludible deber de ayudarles.

Nosotros insistiremos en números sucesivos. Hoy les ofrecemos nuestro reconocimiento y nuestro aplauso entusiasta.

Se alquila una casa planta baja con seis dormitorios, cuarto de baño, un patio grande y un comedor espacioso, hay que verlo en la Calle Castelar núm. 13, travesía San Pascual

Andrés Bañuls Climent

Casa Torregrosa

Hojalatería—Lampistería
Cristalería
Especialidad en marcas del fruta y toda clase de envases

Alcalá de Olmo, 4

GANDIA

TALLER MECANICO

Construcciones y Reparación de toda clase de maquinarias

Viuda de Vicente Ferri

San Bernardo, 13 — GANDIA

El FASCIO es la acera de enfrente del comunismo.

En esto estamos todos de acuerdo.

Pero no hay que olvidar que todas las aceras del mundo son paralelas a las de enfrente y conducen a los mismos sitios.



AUTOMOVILISTAS

conocen ustedes
el formidable

SELLO VERDE

Neumático gigante
de la

NACIONAL PIRELLI



Muchos kilómetros y pocas pesetas
Consulte precios al único depositario

FERNANDO PONS

Mayor, 12-Tel. 139
- GANDIA -

Ideas que orientan la cuestión de Accidentes del Trabajo

Las circunstancias que se dan en la vida moderna y especialmente las condiciones en que tiene lugar actualmente la producción dentro del régimen capitalista, ha ocasionado problemas desconocidos en épocas pretéritas. La humanidad se desdobra cada vez más en dos clases enemigas: una gran masa humana saturada por el dolor y doblegada al trabajo y otra minoría privilegiada que disfruta la posesión de los goces que proporciona el dinero. Si egoístamente se quiere evitar que llegue un estallido horrendo es preciso acentuar las fórmulas justicieras para la nivelación económica que apacigüe el odio y aliente la fraternidad. Precisa la protección jurídica de los trabajadores. En efecto, los códigos civiles y penales se desenvuelven en cauces demasiado estrechos para abarcar todas estas relaciones de la sociedad moderna. Junto a dichas ramas del Derecho nacido en un tiempo en que sus normas bastaban ha aparecido un nuevo Derecho social cuyas principales manifestaciones son las leyes protectoras del trabajo, las cuales apoyan la convicción de que el Estado no debe permanecer como espectador la batalla de las concurrencias, ni tolerar que la economía sea una ciencia natural que glorifique al más fuerte, si no una ciencia ética inspirada en los factores idealistas y humanos y cuidadosa de la suerte de los débiles. O de otro modo precisa que un Estado productor enmiende las crudezas de otro Estado. Así, pues, el Estado se ve precisado a intervenir de oficio defendiendo las clases menesterosas y su-

pliendo la incapacidad de los pobres que cuando más agotados están de recursos, menos energías les quedan para defenderse dentro de el feudalismo capitalista.

Una estadística dice ocurre un accidente de trabajo cada cinco minutos, se inutiliza definitivamente un obrero cada hora y pierde la vida un obrero cada siete horas aproximadamente.

En todo contrato de arrendamiento de servicios es implícita la obligación para el arrendador de garantizar la vida, la seguridad y la integridad personal del obrero. Puesto que el mandante debe indemnizar al mandatario.

Hay que exigir a los patronos un contrato de seguro de vida y el trabajador tener un resguardo que baste probar la existencia del contrato al patrono si pretende librarse de la responsabilidad.

Según una tesis corriente, patrono y obrero son consociados en la obra productora, aportando el primero su capital y el segundo la fuerza de sus brazos. En justicia debiera recibir cada uno la parte de los beneficios proporcional a su aportación, pero el obrero necesita recibir inmediatamente los medios para atender a sus necesidades, por lo cual renuncia a aquella parte, a trueque de recibir una remuneración fija que es el salario. La determinación de los salarios sometida a la oferta y demanda hace de ordinario que éstos sean harto exigüos para alejar mediante seguros los peligros que amenazan la vida obrera y entre ellos los llamados accidentes del trabajo. El patrono al pagar el salario,

queda dueño del producto obtenido, al cual pone precio en el mercado. Por otra parte, todo producto debe cubrir los gastos de su producción junto a los gastos generales hay que contar los de renovación y amortización de maquinaria, reparación de edificios intereses pasivos... y el riesgo profesional corrido por los obreros. En efecto, el riesgo profesional es inherente a una profesión determinada independientemente de faltas debidas a patronos u obreros. Del mismo modo que el dueño se beneficia de lo favorable, la ley hace recaer sobre él lo desfavorable. Los gastos pecuniarios resultantes de los accidentes corporales son uno de los pasivos de la empresa, como lo es la reparación de maquinaria. Por tanto la víctima de un accidente profesional tiene derecho de reclamar una indemnización del patrono. El riesgo profesional es inherente a la producción, ya que ésta es imposible sin aquél, dicho riesgo profesional entra en los cálculos de la producción por empresa, se trata de un gasto de producción a cargo naturalmente del empresario o patrono.

Numerosísimas son las definiciones dadas de accidentes del trabajo y ninguna exenta de posible crítica, una de las más corrientes es la siguiente sacada de un cuadro de la Oficina Internacional del Trabajo.

En el accidente del trabajo hay lesiones producidas por el trabajo que no han sido consideradas como accidentes, son las enfermedades profesionales y las hay no relacionadas directamente con aquél, pero que se consideran como a tal.

Enfermedades profesionales son las afecciones agudas o crónicas de que puedan ser víctimas los obreros como consecuencia de manipulaciones de los materiales empleados o por la influencia de las condiciones y procedimientos especiales de

la industria.

Como ejemplo de enfermedades profesionales señala la ya dicha Oficina Internacional del Trabajo tres obligatorias: saturnismo, hidrargirismo y carbunco. Alemania acepta además las producidas por el fósforo, arsénico, sulfuro de carbono, benzol, cáncer del alquitrán o parafina, neumoconiosis, anquitostomiasis y catarata de los vidrieros. Suiza e Inglaterra aceptan infinidad de ellas.

Qué se entiende por trabajo: Trabajo es, el cumplimiento de las funciones a las cuales es adscrito el operario en el ejercicio de una industria, por lo tanto comprende todos los actos que el obrero está obligado a cumplir y todas las situaciones de hecho en que se encuentra para desempeñar su cargo.

Para que exista el accidente del trabajo no precisa la actualidad del trabajo, sino que basta con la finalidad del trabajo. Por esto hay que relacionar la lesión con la causa del accidente con el doble término por motivo o con ocasión del trabajo. En el primer caso, el accidente es debido al trabajo mismo. En el segundo, merece aclaración especial. Con ocasión del trabajo. Para que el accidente esté comprendido en la ley no es necesario que sobrevenga precisamente por el hecho del trabajo mismo que ejecuta la víctima, sino que basta que se produzca con ocasión del trabajo, aun cuando sea por otras personas o por máquinas o artefactos que el obrero no maneja, siempre que el suceso ocurra en el lugar y durante el tiempo de prestar el trabajo, de modo que la excepción de la especial responsabilidad del patrono sólo procede cuando el siniestro es debido a fuerza mayor que no guarda conexión alguna con el trabajo. Ejemplos, la descarga eléctrica recibida por un obrero que está instalando un ascensor al procurarse luz, lo cual no

está dentro de su cometido; el madero que descargaban otros obreros caído sobre un pintor que estaba pintando, el mismo hecho producido por un madero de obra ajena, el acto de apagar un incendio de un taller donde se trabaja. Son accidentes que afirma la ley.

Nunca se insistirá bastante en hacer presente que el derecho de indemnizar al accidentado tiene por base, el riesgo profesional en virtud del cual el obrero se halla expuesto a enfermar o perder la vida con motivo o en ocasión del Trabajo. Y aun esto, pienso yo, mientras otra ley más amplia y comprensión de protección obrera no llegue a realizar lo que puede considerarse como bello límite de aspiración social y que sería ayudar al obrero no sólo en el caso de accidente propiamente dicho, sino en el caso de todas las enfermedades que sufra mientras realiza el trabajo, que es de gesto socialmente más digno de gratitud y de verdadera Democracia.

Alfredo GOMAR

LA VALENCIANA

El bazar más surtido en

Juguetería de la localidad

Inmenso surtido entodo del ramo de
Bisutería

Alpargatería en gran escala, ventas
al por mayor y menor.

Si quiere ahorrar dinero haga una
visita y se convencerá.

Representante exclusivo de la

QUINA VERDE

Mayor 18 (al lado de

CASA HERRERO

EL MOMENTO

constará de ordinario de

8 páginas

El artículo 75 del que hablan y el 64 que silencian

El Parlamento actual ha muerto

Hemos venido sosteniendo en estas columnas de «El Pueblo» la verdadera doctrina jurídica; la interpretación exacta de los preceptos constitucionales y a su vista hemos afirmado que el Parlamento español ha falseado esos principios, ha dado una torcida interpretación de los mismos y que los que urdieron la encerrona parlamentaria han cometido una de las más grandes indignidades y vilezas.

Sólo estos actos en que faltó la caballerosidad y surgieron los apaches cuchillo en mano y diestros atacantes por la espalda, bastarían en otro país para que los autores quedaran incapacitados para gobernar.

España entera fuera de unos cuantos sectarios ha condenado el hecho. Don Alejandro Lerroux ha sido víctima de una verdadera canallada. Para esas gentes no pesan ni los años de sacrificios ni la limpia ejecutoria republicana, ni su respetabilidad reconocida en todo el mundo.

Las personas decentes, las que albergan en su pecho sentimientos de nobleza y lealtad, se han levantado contra estos hechos. No todo ha de ser en la vida injusticias o iniquidades; también el buen sentido se impone y la condenación de la sociedad más terminante y más rotunda acompaña a quienes se producen en ese ambiente de odios y pasiones.

Leemos y releemos toda la Prensa española y pocos periódicos (se pueden contar con los dedos de una mano y sobran), son los que se atreven no a defender, sino a disculpar, a explicar lo ocurrido.

En cambio, hombres de leyes hablan del artículo 75 de la Constitución, lo comentan y de él sacan las consecuencias y deducciones contrarias a las sostenidas por los socialistas.

Leamos lo que dice un abogado madrileño que conoce a fondo la Constitución vigente, el anteproyecto y el proyecto de la misma y cuya opinión coincide con el criterio expuesto en «El Pueblo».

«El artículo 75 dice así: «El Presidente de la República nombrará y separará libremente al presidente del Gobierno, y a propuesta de éste, a los ministros. Habrá de separarlos necesariamente, en caso de que las Cortes les negasen, de acuerdo explícito su confianza.»

El artículo 75 forma parte del título V, que se rubrica así: «Presidencia de la República».

Pues bien; en este título V, se habla del carácter, elección, atribuciones, substitución, responsabilidad, etc., etc., del Presidente. Lo que no regula este título, por estar destinado a ello el título IV, es lo referente a votaciones, decisiones y demás acuerdos de las Cortes.

El título IV es completo en esta materia. Con arreglo a él, las decisiones del Congreso pueden ser de tres clases: a) Ordinarias. b) Las que requieren el llamado «quorum»; y c) Los votos de censura. Dentro de éstos incluye el párrafo final del artículo 46: «Cualquiera otra proposición que indirectamente implique un voto de censura».

Es tan general esta frase, tan amplio su contenido, que no podrá desvirtuar su verdadero significado el torrente dialéctico de los dirigentes socialistas.

Se ve claro cómo el legislador (en este artículo se consignaba lo mismo en el artículo 50 del ante proyecto presentado a Cortes y en el número 63 del proyecto), quiso poner una cortapisa a las amplias facultades del Congreso en nuestro sistema constitucional. Trata de evitar que un momento de pasión dé al traste con un Gobierno, y por eso regula de forma especial los votos de censura y cualquiera otra proposición que indirectamente los implique.

Esto sentado, ¿cómo podemos interpretar el último inciso del artículo 75? ¿Por qué no se ha de identificar la negación explícita de confianza del artículo 75 con las proposiciones que indirectamente impliquen un voto de censura? ¿Por conveniencia socialista? Es poco eso cuando la ley es tan clara.

Nada autoriza a suponer que la negación de confianza del artículo 75 es una modalidad de decisión parlamentaria. Esto supondría una falta de sistemática en su colocación y una repetición inconcebible cuando en lugar oportuno están ya perfectamente regulados los límites que puede imponer el Parlamento a la vida de los gobiernos».

Ese artículo 75 es el que comentan; el que interpretan tendenciosa y arbitrariamente, y en cambio callan y silencian el artículo 64 de la Constitución, que dice:

«Artículo 64.—El Congreso podrá acordar un voto de censura contra el Gobierno o alguno de sus ministros.

Todo voto de censura deberá ser propuesto en forma motivada y por escrito con la firma de

ACADEMIA DE DIBUJO CORTE Y CONFECION
PARISIEN SISTEMA MARTI

GANALEJAS 4

DIRECTORA MARINA SELFA NOVELL

PROFESORA — TITULO — SOBRESALIENTE — EXTRA



Ofrece al distinguido público su clase y taller

Esta importante institución internacional del vestido es la preferida por el Mundo elegante

50 diputados en posesión del cargo.

Esta proposición deberá ser comunicada a todos los diputados y no podrá ser discutida ni votada hasta pasados cinco días de su presentación.

No se considerarán obligados a discutir el Gobierno o el ministro cuando el voto de censura no fuera aprobado por la mayoría absoluta de los diputados que constituyen la Cámara.

LAS MISMAS GARANTIAS SE OBSERVARAN RESPECTO A CUALQUIERA OTRA PROPOSICION QUE INDIRECTAMENTE IMPLIQUE UN VOTO DE CENSURA».

¿Por qué silencian este artículo 64 de la Constitución?

Porque con sólo leerlo queda probada la mala fe de los iniciadores y de los votantes de esa proposición que constituye una de las más grandes vergüenzas del régimen parlamentario.

Además, por encima de los preceptos legales, está el sentido común y éste dice que no se puede votar una desconfianza acerca de una futura actuación que no ha de realizarse.

Si el Gobierno está en crisis, lo cual significa que no quiere actuar más, ¿cómo se le puede decir que no se tiene confianza en su actuación?

De ningún modo. Lo que ha ocurrido es el desarrollo de una trama, de una conjuración contra don Alejandro Lerroux; un conato de Convención para impresionar al Poder moderador, para que en modo alguno llegase a la disolución de Cortes, de ese Parlamento que está divorciado de la opinión pública; que no representa la voluntad del

país; Cortes que no son reflejo fiel de lo que España quiere, sino, por el contrario, de lo que España condena, aborrece y repudia.

Los socialistas, que no querían gobernar con los republicanos, surgen de nuevo en las consultas y se muestran decididos partidarios de otro Gobierno radical socialista con Azaña. La cuestión es gobernar y para ello no han reparado en realizar la canallada parlamentaria que rebaja tanto a los que la realizan como enaltece y honra a quien la sufre.

Todas las malas acciones tienen su sanción, y ésta no tarda-

rá en prevalecer, porque quiéranlo o no, las Cortes actuales han muerto.

¿A quién se dará el decreto de disolución?

No lo sabemos, pero sea el que fuere, el hecho innegable es que han muerto las actuales; que quienes largaron unas cuchilladas contra Lerroux, mueren como diputados y la mayoría de ellos no lo volverán a ser y que es muy posible que ante ellos se levante agigantada la figura del ilustre repúblico, mientras el espectro de los asesinados en Casas Viejas les persigue y les envuelve.

Pizarra artificial de cemento y amianto comprimido



URALITA

Materiales para techar, revestir y decorar,
— Canalones, Cartón cuero, Chimeneas —

DEPOSITOS Y TUBERIAS



Odilo Egea Santamaria

Teléfono 324

Calle Canalejas, 7

GANDIA

DEPORTES

Natación

Los campeonatos universitarios de natación y los festivales deportivos del Club Natación y Sports

El próximo sábado se desplazarán a Valencia los nadadores del Club de Natación y Sports. El viaje lo motiva los primeros campeonatos universitarios de natación. La selección que concurre a estos, cuidada y excelentemente preparada va a darnos un punto de referencia y la nota de las posibilidades que tiene el susodicho club de salir airoso en su match con la FUE, que se celebrará en nuestro puerto el próximo día 13 a las once de la mañana.

Con una dificultad, si no insuperable, por lo menos muy poco beneficiosa para los nadadores de mar libre, van a tropezar estos muchachos: El que se corren estas pruebas en piscina... Los viajes, para quien tiene el hábito de tomarlos son una ventaja y un descanso, pero para los que no lo tienen, representa un handicap muy difícil de remontar... Las facultades físicas, su amor propio y su cariño al club suplirán esta costumbre ¿no es verdad Castellá y Momo?

No podemos augurar por esa causa con absoluta certeza el que nuestros infantiles lleguen vencedores en todas las pruebas. Sin embargo basándonos en las marcas conseguidas en los entrenamientos, pronosticamos un posible triunfo de Castellá en los 100 m. braza y un primero o segundo a los 100 y 400.

El día en que el Club de Natación y Sports vea cristalizados sus proyectos de construir en Gandía una piscina que corone la marcha ascendente de esta asociación hacia la meta soñada por todos sus componentes, irán sus nadadores con la seguridad absoluta de que el triunfo no se les podrá escapar porque condiciones físicas no les faltan. No olvidemos que hace dos meses la constitución de este club era un sueño y que hoy cuenta con una magnífica residencia deportiva en nuestro puerto y con posibilidades para desplazar a sus atletas y nadadores a Valencia, además de contar con el apoyo económico elevado, que se precisa para poder organizar un festival marítimo como el del día 13 al que han de venir quince nadadores y waterpolistas de la FUE de Valencia, las carreras de botes con magníficos premios, del día

catorce y la IV vuelta a pie a Gandía.

La construcción del local deportivo ha sido llevada a cabo por las aportaciones económicas de sus socios. Los festivales deportivos y la IV vuelta a Gandía a pie, por la subvención que el Excmo. Ayuntamiento de Gandía ha tenido a bien conceder para ese fin. El Club de Natación y Sports, no olvidará eso y sabrá corresponder a ese bello gesto deportivo de un Ayuntamiento republicano...

Ahora a esperar. A esperar impacientes el resultado de todas las pruebas.

En nombre del Club de Natación y Sports invitamos a todos los gandienses, deportistas y simpatizantes a presenciar sus festivales.

D. CATALA S.

La IV Vuelta Pedestre a Gandía

Esta magna prueba deportiva organizada por el C. N. y S., «cuyo iniciador fué el semanario «El Momento» y continúa cediendo su clásica COPA promete este año adquirir caracteres extraordinarios dado el número copioso de inscritos, pues a la hora en que escribimos estas líneas son ya 32 a contar como sigue: locales 15, contando el equipo que presenta el C. N. y S., Mañó, Cristobal, Aparisi, Polo y Gea, de Bellreguard 2, Pastor y Lloret, de Daimuz 2, los hermanos Ferrer, de Villalonga 3, Tormo, Juan y Pérez, se espera la inscripción de los atletas de Valencia, Palmero, Calera, Bertomeu y otros como igualmente los de Oliva, Llodrá, Bernabeu y Sanjuán.

Se conceden a esta carrera, 7 espléndidas copas y 3 medallas.

La inscripción queda abierta hasta el día anterior a la carrera, en San Pascual, 17 casa del señor Catalá.

El itinerario será como el de años anteriores como sigue:

Salida: Bar San Sebastián, Paseo Germanías, Calle García Hernández, Puente viejo de Oliva, Cruce carretera de Almoines, Carretera de Alicante, Calle Canalejas, Marqués de Campo, Carretera de Albaida (Torchóns) Calle del Prado, Prado, Calle de Pablo Iglesias, Calle Mayor, Plaza Leandro Calvo, Calle San Francisco Borja, Paseo frente a la Pescadería, y meta el mismo sitio de salida.

La I Vuelta Ciclista a Gandía

Hay inscritos para esta carrera que organiza el comerciante de Ciclos y entusiasta deportista señor Carbó unos 40 participantes, y que como la anterior patrocina nuestro Excmo. Ayuntamiento.

El itinerario será el siguiente: Salida frente a Fomento Paseo Germanías por frente a la Pescadería, Calle García Hernández, Puente viejo de Oliva, Cruce carretera de Almoines, Carretera Alicante, Calle de Canalejas, Plaza Leandro Calvo, (Escuelas Pías) Calle San Francisco Borja y meta el mismo sitio de la salida.

Los premios son 15 distribuidos en la forma siguiente:

1.º 50 pesetas y copa del Excmo. Ayuntamiento.
2.º 40 pesetas, 3.º 35 pesetas, 4.º 30 pesetas 5.º 25 pesetas, 6.º 20 pesetas, 7.º 18 pesetas, 8.º 15 pesetas, 9.º 12 pesetas, 10.º 10 pesetas, 11.º 8 pesetas, y cuatro premios más de 5 pesetas cada uno, además hay una preciosa copa para el primer local que llegue, y regalo del señor Carbó para el primero que llegue montando bicicleta Especial Carbó marca Martí.

La carrera consta aproximadamente de unos 40 kilómetros ya que se tiene que recorrer el itinerario 10 veces seguidas.

NOTA.—Todo participante en la carrera debe presentarse equipado completamente, de lo contrario no tomará la salida.

Las inscripciones, en casa CARBO hasta el día anterior a la carrera.

Cronometrarán los señores Catalá, Carbó, Mora y Domingo.

Noticias

Se nos informa que han solicitado para actuar en Cullera y Onteniente los equipiers del Gandía Mero y Argentino, respectivamente.

Existe verdadera animación entre los ciclistas de la comarca en vistas a la 1.ª vuelta ciclista a Gandía cuyos resultados no son muy fáciles de pronosticar.

Se da por abierta la inscripción de la cuarta Vuelta a Gandía a pié. Se pueden efectuar las inscripciones en la calle Mayor número 16.

El equipo que presentará el C. N. y S., en la Vuelta a Gandía a pié, estará formado por los atletas Aparisi, Mañó, Polo,

y Cristobal. Un cuarteto al que será difícilísimo batir.

Entre los waterpolistas del Club Natación y Sports ha sido seleccionado, para contender con el equipo de la F. U. E., el siguiente siete: Portero; Mañó defensas, Marcelino Riva, Ramón Santiago, medio centro, D. Catalá, y delantera F. Mengual, A. Román y Pablo Gorgó.

Hemos visto los premios del festival de natación y los de la cuarta Vuelta a Gandía y podemos asegurar que son magníficos. Quedarán expuestos en uno de los escaparates más céntricos.

En los campeonatos universitarios tomarán parte, A. Román Castellá, Riva y Momo.

Sabemos que el exjugador del Gandía Añó está muy quejoso, pues que la dirección del Club no le ha entregado aun la baja solicitada hace un mes.

Las gestiones realizadas para celebrar una velada de boxeo en la localidad han tropezado en DURO y ya no se efectuará.

En el SÉRPI

C. D. BETERA 1

C. D. GANDIA 8

Buen plato tuvo el C. D. Gandía ayer tarde en su terreno de juego, al recibir la visita de su nuevo compañero en la categoría, por la gracia de Dios y de la Federación.

Basta mirar el resultado para comprender la facilidad que encontró el Gandía para vencer desahogadamente, pues en los dos tiempos no encontró grandes ni pequeños obstáculos para imponerse y llevar a las mallas de los visitantes el esférico un número de veces más que suficiente.

En el primer tiempo, el Gandía ya se había asegurado sobradamente el triunfo marcando cinco goles obra de Lluvas, Faena y Dieguez (de penalty este último).

En el segundo tiempo, prosiguió el intenso dominio al lograr tres goles más.

La entrada bastante bien sin llegar al lleno. El nuevo debut de Faena excelente, Zurdet espléndido, y los medios Peiró y Ramonet trabajaron incansablemente sirviendo balones a la delantera; en la delantera flojearon Palomares y Dieguez; a Mero y Codert se les notó el desentreno.

El arbitraje de Campos, bien.

3 R. R. R.

La Carrera Pedestre Valencia Puig y los campeonatos universitarios de Natación

Ayer domingo a las 8 de la mañana tomaron la salida en la carrera Valencia-Puig, los dos valores más formidables que ha dado el sport en Gandía. Mañó y Cristobal sobre un recorrido de 18 kilómetros tan «duros» como son en adoquinado, salidos en último lugar conservando esta posición hasta mitad de la carrera, fueron paulatinamente conquistando puestos hasta entrar en la meta en 5.º y 6.º lugar respectivamente.

Esta clasificación tan magnífica, nos hace esperar que el año próximo de continuar la línea ascendente que siguen ambos corredores, Gandía estará representada en los Campeonatos de España de Atletismo. No hay que olvidar que esto a dos atletas no están curtidos todavía en estas luchas que les falta algún tiempo todavía para rendir todo el esfuerzo que dentro de uno o dos años pueden dar. ¿Qué pasará en IV Vuelta a Gandía? De resentirse Mañó y Cristobal de la carrera del domingo, el Club de Natación Sports cuenta con Aparisi y Polo dispuestos a conseguir para sus colores el triunfo.

No fueron menos los éxitos para el C. N. y S. en los campeonatos Universitarios de Natación, A. Román venció en los 66 metros libres y conquistó para Gandía el campeonato Regional de velocidad. Su marca de ayer rebajando el record regional de 100 metros hace presumir que el próximo año será el mejor velocista que ha dado la Región Valenciana.

La esperanza Claudio Gonzalez venció en los 66 metros braza, y Momo Román, por dos segundos no batió el record regional de la misma categoría.

Un éxito completo para el Club Natación y Sports en esta su primera salida y un triunfo absoluto de estos atletas gandienses en Valencia,

— REFRAN —

EN CASA DE
HERRERO...

Relojes, siempre relojes

Mayor, 16 - Gandía



AGRICULTORES



¿Quereis que vuestros naranjos produzcan buena cosecha?

Pues usad el insecticida **ORO**

Usándolo hareis desaparecer «Poll roig, Serpeta gruesa, Serpeta fina, Piojo blanco, Piojo negro, Arañuelo del olivo, Tiñas, gusanos, orugas, caparretas mosca mediterranea, cotonet, etc.»

No olvideis que el insecticida **ORO** es producto nacional

Venta en **CASA BERNABEU**

Droguería Valenciana - Almacén de Drogas - Mayor, 58 - Teléfono 207 - GANDIA

endonde encontrará Pinturas, Barnices, Esmaltes, Pinceles, Esponjas, Tintes para la ropa, Perfumeria nacional y extranjeras, gran surtido en Coloaos a granel. — Esta Casa advierte a su numerosa clientela que a partir del día 15 del corriente mes pondrá a la venta el insecticida Matamnsocas superior a precio de almacén. **CASA BERNABEU Mayor, 58**

Las gestiones de la ponencia naranjera van dando sus frutos

En la pasada semana, como ya saben nuestros lectores, se trasladó a Madrid una comisión de la ponencia naranjera, presidida por el Alcalde de Valencia, al objeto de hacer entrega al Gobierno de las conclusiones aprobadas por la Asamblea del Teatro Principal y lograr la inmediata adopción de ciertas medidas que vinieran a mejorar ciertos aspectos de la producción y comercio naranjero, por los que se viene laborando hace tiempo, especialmente el cobro del anticipo de los tres millones que, concedido por las Cortes, no había tenido una práctica realización por causas varias.

Ya han aparecido en la «Gaceta» dos disposiciones muy interesantes relativas a la intermunicipalización de los trabajos agrícolas y de confección del fruto en toda la zona naranjera y ayer apareció en dicha publicación oficial el decreto que copiamos a continuación por el cual se facilitan los trámites necesarios para el cobro de dicho anticipo, conforme a los deseos expuestos por la ponencia naranjera al ministro de Industria y Comercio.

Con la publicación de dicho decreto, puede decirse es ya un hecho el cobro de esos tres millones, lo que estamos seguros ha de traducirse en una mayor animación del mercado de agrrios, que verá facilitadas sus transacciones al comienzo de la campaña con el cobro de dicha cantidad.

He aquí el citado decreto del ministerio de Industria y Comercio:

«Se han dirigido a este departamento varias entidades representativas de los elementos exportadores naranjeros solicitando una aclaración al artículo primero del decreto de 29 de Junio de 1933, que da las normas para el cobro del anticipo

reintegrable concedido por el Estado a la exportación de naranja a Inglaterra por ley de 6 de Mayo del corriente año.

La aclaración que se solicita es la de que la justificación de las expediciones salidas de España con destino a Inglaterra, llamadas a beneficiarse de la concesión expresada, se efectúe por medio de certificaciones globales, que los exportadores presentarán agrupando todos sus envíos por cada Aduana española de salida y cada Aduana inglesa de llegada, a los efectos de hacer menos gravosa la indispensable obtención de certificaciones y visados comprobatorios de las peticiones susceptibles de acogerse al beneficio citado.

Interesan asimismo las entidades naranjeras que, puesto que la cantidad de tres millones de pesetas a que asciende el anticipo reintegrable concedido por el Estado a la exportación naranjera por la mentada ley, corresponde, tomando como tipo la cantidad de tres pesetas por caja, alcanzando a un millón de cajas de cincuenta kilos, aproximadamente, y este cupo ha sido cubierto desde el 25 de Abril hasta el 19 de Junio del año en curso, ambos inclusive, se limiten a las expediciones salidas durante este plazo la obtención de los certificados, en evitación de posibles perjuicios para los remitentes que quisiesen aplicarlos a envíos posteriores a dicha fecha de 19 de Junio, y estimando este ministerio que las mencionadas peticiones que han sido consultadas al ministerio de Hacienda y al Banco Exterior de España, son razonables, ya que el reparto de los beneficios otorgados por la ley alcanzará equitativamente a todos los exportadores que operaron dentro del cupo limitado por aquella,

se ha servido disponer:

Primero.—Que las certificaciones a que se refieren los apartados a) y b) del artículo primero del decreto de 9 de Junio de 1933, que dió normas para la aplicación de la ley del anticipo, deberán obtenerse:

a) En las aduanas españolas por donde se verificó el despacho de las expediciones, en un solo certificado que contendrá el nombre del exportador, el número de bultos de cada expedición, y los nombres del buque conductor y el puerto de destino de cada una de ellas.

b) Que las aduanas inglesas de cada puerto de entrada, en un certificado visado por el cónsul español respectivo, en el que conste el número de bultos y el nombre del vapor que haya conducido cada una de las expediciones correspondientes a un mismo embarcador.

Segundo.—Que las aduanas españolas no expedirán, y los exportadores no deberán solicitar, certificaciones de embarque verificado con posterioridad al 19 de Junio último, ni a aquéllos les serán admitidas certificaciones de llegada correspondientes a expediciones que hubieran salido de España después de dicho día, a los efectos de los beneficios de la ley citada.

HUMORISMO

Un aficionado castizo

El señor Indalecio es hombre que, a veces, tiene frases, como pudiera tener erupciones y recientemente ha dicho: «Los toros son para los hombres como los hombres son para los toros». Dicho esto, se ha quedado tan descansadito, como si con un sencillito escepto hubiera aliviado a su estómago de cierta pesadez digestiva y se ha puesto a hacer sus preparativos para asistir a la corrida. El se-

ñor Indalecio es de los castizos, es de los que llaman a Frascuelo «el Negro» y de los que describen una corrida con todos sus detalles o sea desde la salida de los alguacillos, dirigiéndose al amigo que tiene más cerca para decirle:—Voy a poner un ejemplo de como el *Melindres* puso aquel par, usted es el toro.

Por regla general, el amigo pone una cara de vinagre que significaría una fortuna, echándola en una ensaladera y replica:—¿No le sería a usted igual decir que el toro es uno de su familia?

—Hombre, Martínez, que no es mas que una sencilla comparación.

—Pues, por eso, hágala usted con un tío suyo, que ha de ser de mayor confianza.

Para él la fiesta de los toros es lo único serio que existe en este país y cuando alguien le dice que también hay otras naciones en las que se vive bien y sin ver toros, replica:—¡que se creen ellos eso! París, Londres, Chicago, serán poblaciones hermosas y felices, pues calculen ustedes lo que serian si encima de todo lo que tienen, corrida. ¡El Paraíso moderno!

Cuando la temporada se va aproximando, siente cierto cosquilleo hacia la columna vertebral, como si por ella le pasasen el cartel de abono y el techo de su casa lo tiene por completo deteriorado, a fuerza de dar saltos jubilosos. En las vísperas de corrida mira al cielo más veces que si vendiese paraguas y su negocio dependiera de la lluvia.

—A ver ¿Qué día hace?

—Un poco nublado.

—¿Es posible? ¿Es que ya no hay vergüenza aquí? ¿Es que las nubes se han hecho futbolistas? Como yo me levante de la cama y no haga sol, emprendo a tiros con to el mundo y no respeto ni al teniente de alcalde del distrito.

Afortunadamente no hay tragedia y el señor Indalecio puede dedicarse a terminar su ves-

timenta en paz y con tranquilidad, esperando el momento de dirigirse a la plaza y que él no cambiaria ni por la cruz de Carlos III libre de gastos.

—Ahora es cuando se van a ver los hombres—dice inquebrantablemente todos los días al poner el pie en la plaza y dejar que su corazón se ensanche. Pero ¡ahl infortunio de los buenos aficionados, y el señor Indalecio es el primero, a pesar de llevar tantos años acudiendo a la plaza no ha podido presenciar una corrida entera. Siempre le sucede el mismo disgusto.

—Señores, buenas tardes. Ya estamos aquí los buenos.

—Veremos que nos dan esta tarde.

—Lo de siempre, chivos.

Sale el primer toro y el señor Indalecio exclama:—¿No lo dije? Una cabrita más o menos loca.

—No tanto.

—Si no tiene cuernos.

—¿Pues cómo los quiere usted?

—¿Yo? de ninguna manera, el toro era el que debería tenerlos. Claro, así harán filigranas esos fantoches.

—¡Oiga amigo!, el fantoche lo será usted, que ahí está el *Adobe chico* que es un artista.

—Para la construcción.

—¡Ah! ¿Y usted por qué no se ha quedado en su casa haciendo calceta?

—Porque no es ocupación propia de mi sexo.

—A dicho sexo ¡Si sabrá lo que es eso!

—¿Eso? Ahora lo verá usted.

Suena una bofetada, se enarbolan unos bastones, ruedan unos sombreros y el señor Indalecio y su contrincante son sacados de la plaza por los guardias, antes de que se haya terminado el primer tercio. Luego viene el número de la Comisaría, a veces el de la casa de Socorro y el señor Indalecio se reintegra a su domicilio a cosa de las ocho de la noche, donde es interrogado prudentemente por su costilla, que le conoce

de memoria el programita tau-rino de su esposo.

—¿Qué tal la corrida?
—Hasta donde he visto, bien.
—¿No la has presenciado toda?

—No.
—¿Cuanto has visto?
—La salida del primero. ¡Mal-dita sea! Es que tengo mala pa-ta, porque siempre me tocan al lado malos aficionados y pel-mazos.

—Total bronca.
—Sí, pero insignificante. Se-guramente que es el juicio de faltas, no tendré que pagar arri-ba de seis duros.

Es la costumbre; ida a la pla-za, pelotera, estacazos, a veces le siones y luego la multa co-rrespondiente. Por algo dice el señor Indalecio al referirse a las corridas de toros. Yo hablo así, porque es una afición que me cuesta cara. Cada corrida me sale en cerca de diez duros.

—¿Caramba, amigo? Es que tomará usted un palco para us-ted solo.

—Un modesto tendido de sol y sombra, pero es que incluyo lo que luego tengo que pagar en el juicio de faltas.

Y lo malo para el señor Inda-lecio es que a pesar de su afi-ción y de su dinero no ha con-seguido ver una corrida com-pleta. Antes de que banderil-leen al primer toro, ya está en la Comisaría del distrito.

A. R. BONNAT

: Teatralerías :

SERRANO

Esta noche inaugura la tem-porada de feria este coliseo con reaparición de la grandiosa compañía de Revistas, titular del teatro Ruzafa de Valencia en la que figura la bellisima y popular vedette Blanquita Suárez y el gran primer actor có-mico Ignacio León, ya conocidos

de nuestro público.

A esta notable formación re-visteril, seguirá la monumental compañía de zarzuela lírica del notable Maestro Magenti en la cual figura el gran divo Pedro S. Terol, barítono de la voz de oro, y extraordinario artista, que es ya figura preeminente, tanto en el teatro como en el cine, como lo demuestra su reciente película de gran éxito «Una morena y una rubia». Tras la compañía del Maestro Magenti actuará, la de alta co-medía, que capitanea el formi-dable actor Rafael Rivelles, en la que figura la gran actriz Ma-ría Fernanda Ladrón de Gue-vara, el incomparable Emilio Tuhiller y el famoso galán José Crespo, completando el elenco artistas de grandes y muy reco-nocidos méritos.

ORDEN de los PROGRAMAS

COMPañIA BLANQUITA SUAREZ

Día 9.—«Las Leandras» (Re-pris).

Día 10.—«¿Qué pasa en Cá-diz?» (Estreno)

COMPañIA DE ZARZUELA DEL MAESTRO MAGENTI

Día 11.—«Molinos de viento» (Repris) y «La Labradora» (Es-treno).

Día 12.—«La Barbiana» (Es-treno).

COMPañIA RAFAEL RIVELLES

Días 13, 14 y 15 con obras de grandioso éxito en toda España.

Compañeros de estudios

Don Pedro Borja de Guzman

El entrevistar a Pedro Borja es rememorar los dorados años de nuestros primeros estudios...

Pedro Borja ha sido el prime-ro de nosotros que ha sabido vencer en la vida, su fe constan-te y su inteligencia le han apar-tado los espinos y en plena vo-ragine de trabajo y gloria no ha podido vencer la añoranza de

nuestra ciudad que lo constru-yó y hoy viene a brindarnos su ciencia amasada con tenacidad. Onteniente y Oliva a los que ata fuertes lazos gozaron de su primacia. Hoy es nuestra ciudad la que va a honrarse con un magnífico gabinete dental...

Con su eterna sonrisa nos va contando...

—Tres años de medicina y dos de odontología... un año de asiduidad constante a la clínica de nuestro ilustre paisano doctor Landete, medio año en su taller mecánico, donde todo ensa-yo encuentra eco y donde se construyen verdaderas maraví-las...

—Fundé un laboratorio para el estudio de anestésicos y me-dios adhesivos para la fijación de protesis móviles con resul-tados de cuya bondad, única-mente los clientes pueden dar fé...

—He logrado del estudio de todos los sistemas de dentadu-ras la creación de un modelo de dentaduras sin paladar que sin ser original reúne las mejores características de ellos y que construyo en acero cromado Krupp y materiales irrompibles (celuloide, resovin etc.)...

—Hasta hoy los resultados han superado a mis cálculos... Van acudiendo clientes (algunos de ellos hasta sonríen,) Pedro comienza a vestirse para la consulta, ya con la bata blanca puesta emboza una su última sonrisa, que por si ya es un anestésico... — *sergio petroff*



CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL
DEL REINO DE VALENCIA
COLABORADORA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN

Caja General de Ahorro

bajo el protectorado del Ministerio de Trabajo y Previsión

Av. Salmerón, 10.
SUCURSALES
Grao: Avenida Puerto, 356.

Alcira
Alcoy
Castellón
Denia
Elche
Gandia
Játiva
Orihuela
Requena
Villena

INTERESES QUE ABONA

Cuentas ... 2' - %
Libretas ... 3'50 %
A seis meses 3'60 %
A un año ... 4' - %

Sin límite de operaciones en libretas

EL AHORRO

de unos céntimos diarios, practicado con asiduidad, resguarda de los azares imprevistos y resuelve las vicisitudes del mañana.



PEDRO BORJA DE GUZMAN

ODONTOLOGO - ESTOMATOLOGO DENTISTA

Ex-alumno interno de la Escuela de Odontología de Madrid



Ofrece a V. su nuevo gabinete dental, para Cirugia bucodental, tratamiento de la piorrea, extracciones dentarias indoloras, dentaduras sin paladar (varios sistemas), coronas y puentes en platino, oro, porcelana y toda clase de trabajos prótrico dentales de precisión por técnicos modernos.



Travesía San Francisco de Borja núm. 2

Horas de consulta de 9 a 2

Ha quedado abierto al público la nueva

RELOJERIA Y PLATERIA

de

BAUTISTA GARCIA TARRASO

en la

Calle San Pascual, núm. 24



Gran surtido en Relojeria de las marcas más acreditadas en el mundo: Longines, Cima-Omega y gran variación en Relojes de pared y despertadores.

Inmenso surtido en Platería: sor-jias, pendientes y especialidad en adrezos para boda y medios adrezos y adresitos para niños de Primera Comunión



JESUS FUSTER MARTI

MEDICO ESPECIALISTA DE OIDO, NARIZ Y GARGANTA

Procedente de los Servicios o Otorrinolarigología del Hospital General de Madrid, del Hospital del Niño Jesús y de la Consulta del Equipo Quirúrgico del Centro

Participa la apertura de su Clínica en esta localidad

PASEO DE LAS GERMANIAS, 27

Consulta de 9 a 1 y de 4 a 6

Electricidad-Radio

JOSE SENDRA MENGUAL

Venta y reparación de MOTORES, TRANSFORMADORES y maquinaria eléctrica en general

Bomba PRAT

para usos industriales y domésticos

RADIO

Teletunken, Loewe, Westinghouse, Echophone
Roover

Grandes descuentos - Presupuestos y demostraciones gratis

Teléfono 279

Paseo Germanias, 20

GANDIA

Ignacio MORENO

PASTELERIA

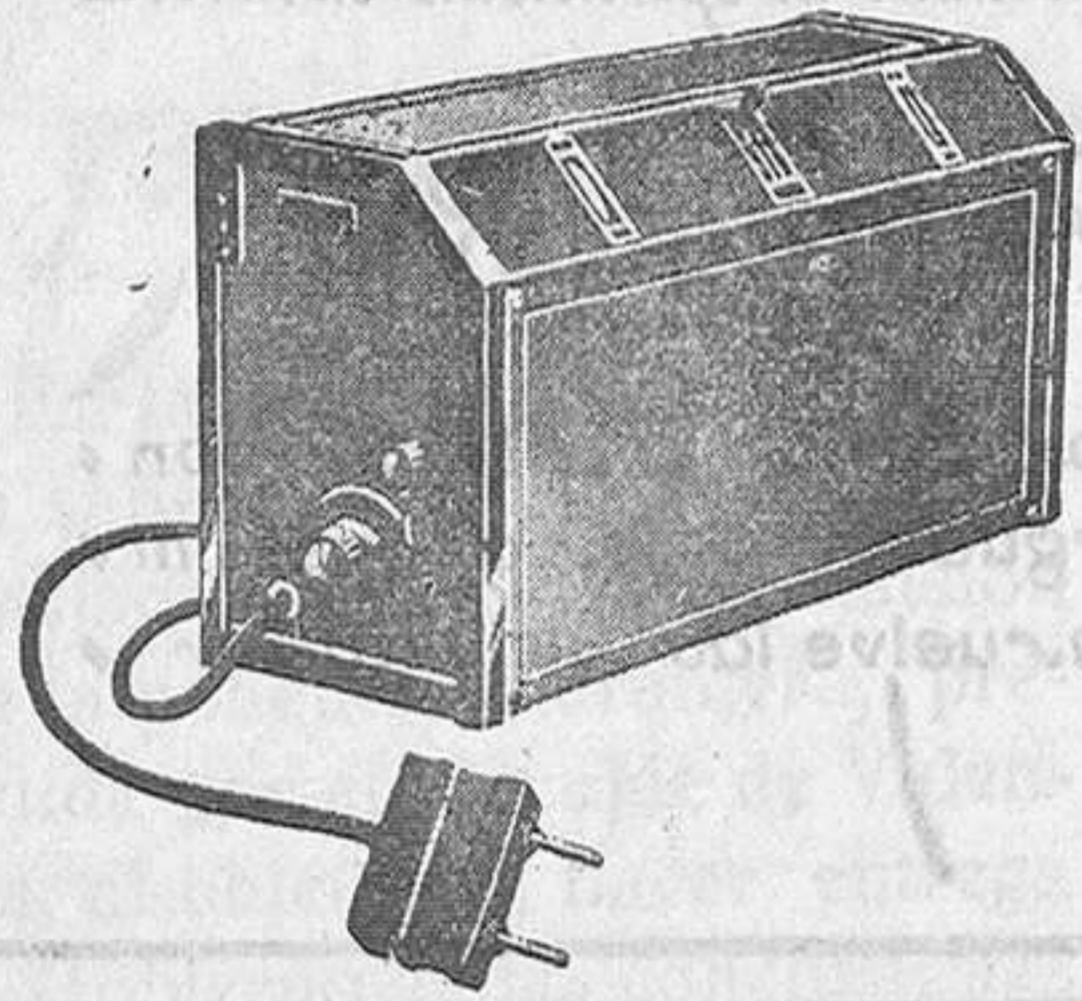
CHOCOLATERIA

Abierto toda la noche



Mayor 40,

GANDIA



Motores, Transformadores, Instalaciones para Riegos,
Instalaciones de Galvanoplastia especialidad de esta Casa
Material alta y baja tensión, Contadores, Montajes, Reparaciones

ENRIQUE PERALTA



Aparatos y accesorios para Radiotelefonía, Especialidad en productos PHILIPS

Representante acumulador TUDOR

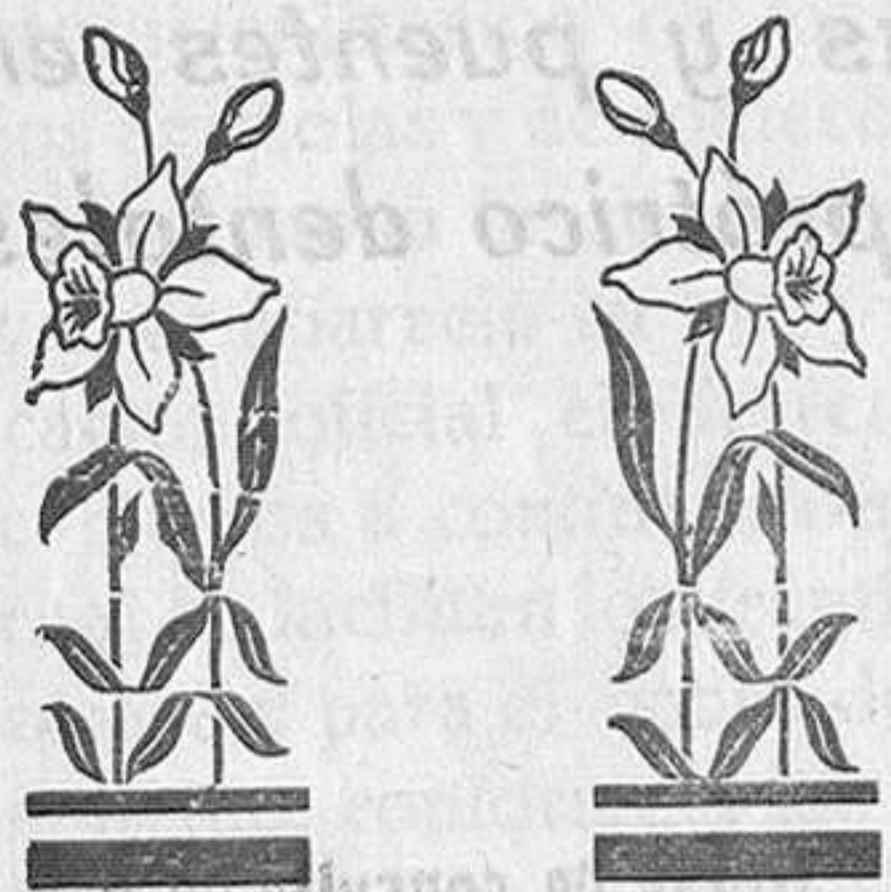
Despacho y Talleres: San Pascual, 19 y 21 Teléfono 116

GANDIA

Nuevamente



rebaja sus precios



- Un sedan 2 puertas 8 HP tipo Standard, Ptas. 7.350
- Un sedan 4 puertas 13 HP tipo Standard, , 12.475
- Un sedan 4 puertas 17 HP tipo Standard. , 12.675
- Un sedan 4 puertas 8 cilindros tipo Standard, , 12.975
- Un chasis de camión modelo A. B. , 9.750



Todos los demás modelos en coches y camiones, han sido rebajados sus precios

Para mas informes y detalles, pidalos en la

AGENCIA



GANDIA

CALLE CANALEJAS, 34

CENTRAL JATIVA

GARAGE ALAMEDA